

Buenos Aires, 24de Abril de 2013

## RES. PRESIDENCIA Nº 406/2013

**VISTO:** 

La presentación de Alfa Médica S.R.L., la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, Alfa Médica S.R.L. informa sobre la Junta Médica efectuada a la agente Valeria Sirkin y recomienda un cambio de tareas a desarrollar por la misma.

Que la agente Sirkin se desempeña como Oficial Notificadora del Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura.

Que, atento a la recomendación médica, corresponde asignarle tareas administrativas en el mencionado departamento.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Art. 1°: Disponer que la agente Valeria Sirkin, LP 319, pase a prestar funciones administrativas en el Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la CABA.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Departamento de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. Nº 406 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buchoc Ness